



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.  
ADQUISICIONES.



ADJUDICASE LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE  
SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DE LA MADRE, COMUNA DE  
QUILLECO 2023. ID: 3649-22-L123

DECRETO ALCALDICIO N° 897 /

QUILLECO, 27 DE ABRIL DE 2023.-

**VISTOS** estos antecedentes:

- a) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 725 de fecha 03 de Abril 2023, donde se aprueban bases administrativas, bases técnicas y demás antecedentes y autoriza el llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, ID 3649-21-L123, Servicio de Producción día de la madre, comuna de Quilleco 2023.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 726 de fecha 03 de Abril 2023, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la licitación Pública ID 3649-21-L123, Servicio de Producción día de la madre, comuna de Quilleco 2023.

**CONSIDERANDO:**

- a) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26 Abril 2023, que propone al Sr Alcalde Adjudicar la Licitación Pública ID 3649-21-L123, Servicio Producción ID 3649-21-L123, Servicio de Producción día de la madre, comuna de Quilleco 2023. Al Oferente, Dream Productora SpA RUT: 77.657.228-4 por un monto de \$4.363.730.- Impuestos incluido.

**DECRETO:**

- 1.- **ADJUDICASE**, La Licitación Pública ID 3649-21-L123, Servicio de Producción día de la madre, comuna de Quilleco 2023, por un monto de \$4.363.730.- Impuestos incluidos, según los criterios de evaluación considerados

PROVEEDOR	RUT	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS.-
DREAM PRODUCTORA SPA	77.657.228-4	4.363.730.-

- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215.22.08.011 (4) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RODRIGO TAPIA AVELLO**  
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm  
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.